



OMA Aeropuerto de Monterrey recibe de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la Certificación de Aeródromo Civil

- *Con este certificado, el Aeropuerto de Monterrey refrenda su compromiso con la seguridad operacional, al cumplir la normatividad destinada para los aeródromos con tráfico internacional.*

Monterrey, N.L. a 20 de Marzo de 2015.- Grupo Aeroportuario del Centro Norte, OMA, informa que el Aeropuerto Internacional de Monterrey “Gral. Mariano Escobedo”, recibió el Certificado de Aeródromo Civil, expedido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SCT, con el que constata que cumple con la normatividad internacional de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), y la nacional de la SCT, verificada a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

La entrega del Certificado, se llevó a cabo el día de hoy en las instalaciones del Aeropuerto, con una ceremonia encabezada por el Cap. Gilberto López Meyer, Director General de Aeronáutica Civil, recibiendo el Certificado el Lic. Diego Quintana, Presidente del Consejo de Administración de OMA; Ing. Porfirio González, Director General de OMA, Lic. Enrique Navarro, Administrador del Aeropuerto de Monterrey, en presencia de Autoridades, Directivos de Líneas Aéreas y prestadores de servicios.

Esta certificación corrobora el cumplimiento de los estándares técnicos internacionales en el lado aire de los aeródromos, revisando que el aeropuerto garantice la seguridad de las instalaciones, sistemas, servicios y que su personal tenga la capacitación para gestionar las operaciones en conformidad con las normas y aplicación de procedimientos correspondientes.

Para llegar a esta certificación oficial, el Aeropuerto de Monterrey coordinó y ejecutó una serie de acciones, inversiones, preparación documental, elaboración de estudios técnicos especializados y verificación en sitio de la infraestructura operacional integrada por su sistema de pistas, rodajes, plataformas, equipamiento de ayudas visuales, señalización, procedimientos operacionales y un programa de intensivo de capacitación para acreditar personal calificado, dando por resultado el dictamen de conformidad de la Unidad de Verificación externa.

Con esta referencia, OMA confirma su objetivo de desarrollar a los aeropuertos del grupo bajo un esquema que eleve la eficiencia operativa y que garanticen en todo momento la seguridad operacional y aeroportuaria a las aerolíneas, usuarios y pasajeros.

▶ Paola Fernández

OMA, Comunicación
+52.81.8625.4300
pfernandez@oma.aero

www.oma.aero /   **OMAeropuertos**





El compromiso establecido con la Autoridad Aeronáutica es extender este proyecto al resto de los aeropuertos de OMA, continuando en el presente año con los aeropuertos de Torreón y Zihuatanejo, y así sucesivamente para completar la certificación en las 13 Terminales aéreas del grupo, manteniendo su actualización en los procesos de seguridad acorde con las nuevas tendencias, reglamentación y normatividad nacional e internacional.



El Lic. Diego Quintana, Presidente del Consejo de Administración de OMA, confirmó el interés de la empresa para que el proceso de Certificación forme parte las acciones estratégicas de la organización y persiguen como objetivo el asegurar las condiciones operativas de los aeropuertos concesionados por el Gobierno Federal, con los más altos estándares de eficiencia, calidad y seguridad.

